

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SARNOPE S.A., CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del dos mil catorce, a las 10h00, en el local de la compañía SARNOPE S.A. ubicado en las calles Seis de Marzo 816 y Aguirre, se reúnen en Asamblea de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas: Francois Salim Dau Herrera, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a cuarenta votos, el Sr. Alfonso Dau Karam, propietario de cuatrocientas ocho acciones ordinaria y nominativa valorada en un dólar cada una de ella pagadas en su totalidad, con derechos a cuatrocientas ocho votos, la srta. Angella Michelle Dau Luque, propietarias de ochenta acciones y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a ochenta votos; el Sr. Dennis Alfonso Dau Luque, propietarias de ochenta acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a ochenta votos; El Sr. Antoan Stefano Dau Rojas, propietarias ochenta acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a ochenta votos; la Sra. Francisca Mariela Luque Yulan, propietarias de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a setenta y dos votos; y el Sr. Guido Sergio Muñoz Luque, propietarias cuarenta acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a cuarenta votos; y también se encuentra presente, el Sr Juan Alberto Llerena García, Comisario de la Compañía.

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, se resuelve constituir en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2013.

Segundo Punto: Informe de Gerente sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2013.

Tercer Punto: Informe del Comisario Juan Alberto Llerena García, del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2013.

Actúa en la Presidencia el señor Antoan Stefano Dau Rojas, y en la Secretaria el señor Francois Salim Dau Herrera, Gerente y Presidente de la compañía, respectivamente. El presidente ordena a la Secretaria se constante el quórum reglamentario.

La Secretaria informa que una vez elaborada la lista de Asistentes, se comprueba que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía SARNOPE S.A.



Una vez constatado el quórum reglamentario, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata sobre la Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2013.

Pide la palabra el señor François Salím Dau Herrera, Gerente General de la Compañía y expone a esta Junta que mediante Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 expedida el 4 de Enero 2013. En la que indica, que todas las Compañías que se encuentran bajo su control deben de presentar los siguientes Estados Financieros

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2013)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-

Los mismos que tienen que ser aprobados en Junta General Ordinaria de Accionistas, es por eso que ha entregado a cada uno de los accionistas de la compañía, con anterioridad un juego completo de los mismos para su revisión, entregando además un juego al Comisario de la Compañía EL Sr. Juan Alberto Llerena García.

Toma la palabra el presidente de la Junta y pregunta a la misma si están todos de acuerdo con los resultados obtenidos de la compañía, los mismos que se encuentran reflejados en los Estados Financieros.

Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Inmediatamente el presidente de la Junta pone en consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, para lo que proporciona el Informe del Gerente, el mismo que es leído por secretaria, mereciendo la aprobación del mismo por parte de la Junta, Una vez terminado el segundo punto del día, el señor presidente ordena que por secretaria se entre a tratar el tercer punto del orden del día esto es el Informe del comisario Sr. Juan Alberto Llerena García, sobre su veredicto y revisión del Estado de situación financiera, y Estado de Resultado, Estado de Evolución Patrimonio, Estados de flujos de efectivo, el cual se entrega a los presentes como documento habilitante en tres fojas útiles, el mismo que conocido por la Junta es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.



**ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SARNOPE S.A.**

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las 12H15, con la concurrencia de todas las personas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada sin observaciones, por lo que la firman para constancia de lo actuado por los Accionistas y demás concurrente junto con el Secretario que certifica, declarándose concluida la sesión a las 12H25. Firman los accionistas.- Francois Salim Dau Herrera C.C. 0922442959.- Accionista, Alfonso Dau Karam, C. C. 0900435371.- Accionista.- Angelle Michelle Dau Luque, C.C. 0923374136.- Accionista.- Dennis Alfonso Dau Luque, C.C. 0918200908.- Accionista.- Antoan Stefano Dau Rojas, C.C. 0919721498, Accionista.- Francisca Mariela Luque Yulan, C.C. 0907843247, Accionista.- Guido Sergio Muñoz Luque, C.C. 0915522809, Accionista.

**CERTIFICO: QUE ESTA COPIA ES IGUAL AL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN
LA COMPAÑÍA SARNOPE S.A.**



FRANCOIS SALIM DAU HERRERA
C.C. # 0922442959
GERENTE GENERAL – SECRETARIA DE LA JUNTA